

ACTA SESION Nº 23 ORDINARIA, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a catorce días del mes de septiembre del dos mil cinco, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Nº 23 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal (S), doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Gabriel González Urra, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Cristina Villarroel Aguila, Directora de Protección Civil; Claudia Delich Mancilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; y doña Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local. Además, don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor.

PUNTOS DE LA TABLA

1. APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo Nº 272, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban, con las observaciones más abajo señaladas, las Actas del Concejo Municipal**, que a continuación se indican:

Nro.	Sesión	Fecha
19	Ordinaria	10.08.2005
20	Ordinaria	17.08.2005

OBSERVACIONES:

En el Acta de la Sesión Nº 20 Ordinaria de 17 de agosto del 2005, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, solicita incorporar la fundamentación de los votos en contra.

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, solicita modificar la frase: "**por** el voto a favor", por "**con** el voto a favor", utilizada al adoptar los acuerdos. En el tema "**Limpieza de pileta**", señala que además de pedir la limpieza sugirió ver el modo de cambiar la capacidad del ducto del agua y dar otra característica a la pileta, aumentando el surtidor del agua.

En la misma Acta, en el Acuerdo Nº 243, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, hace presente que debió incorporarse en dicho acuerdo, las pruebas automovilísticas que se realizan en nuestra comuna.

2. EXPOSICION DIRECTOR DEL SERVIU:

El **señor Alcalde**, informa que don Miguel García Caro, se excusó de asistir a la presente Sesión, por cuanto aún se encuentran preparando los antecedentes para exponer sobre el proyecto Martínez de Aldunate, Costanera y Plaza de Armas. Sin embargo dicha reunión podrá ser realizada en fecha posterior a las festividades de fiestas patrias.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Acuerdo Nº 273, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 26/05, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 34		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
01.05.009	DERECHOS VARIOS	22.200.-
06.63.009	TRANSF. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - OTRAS	46.756.-
	TOTAL	68.956.-

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
21.21	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY 18.695	5.200.-
25.31.003	EDUCACION - A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	58.293.-
25.31.004	SALUD - A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	4.822.-
25.33.003	SERVICIO INCORPORADO - CEMENTERIO	641.-
	TOTAL	68.956.-

JUSTIFICACION: A través de un aumento de ingresos de la cuenta derechos varios, específicamente de la cuenta permisos de edificación, que ha tenido un rendimiento mayor al estimado, se traspasan recursos al ítem 21.21 Asignación inherente al cargo Ley 18.695, conforme a lo establecido en la Ley de Rentas II y Clasificador Presupuestario, para la asignación que corresponde pagar al Alcalde, este aumento corresponde a \$5.200.000.-

A su vez, se destinan mayores recursos para la Corporación para cancelar compromiso por pago de bono de término de conflicto, transfiriendo \$17.000.000.- este mes.

Se deja establecido que quedará pendiente un aporte de \$34.000.000.- el que se otorgará en diciembre, cuya modificación presupuestaria se presentará antes de esa fecha.

A su vez, se incorporan al presupuesto Fondos correspondientes al aguinaldo de Fiestas Patrias, remitidos por la Subdere para el sector educación-salud y cementerio, lo que asciende a \$46.756.000, los que serán transferidos a la Corporación y el Cementerio.

ANT.: 5845-41

4. VARIOS:

A.R.A.A.D.: El **señor Alcalde**, informa que fue invitado por la Directiva de la Asociación Regional Austral de Automovilismo Deportivo, a una reunión en donde trataron el tema de la limpieza del autodromo, también hicieron presente una solicitud en orden a que el Municipio apoye la tradicional carrera de las 12 Horas y una competencia que se efectuará en el mes de octubre del año en curso. Además hicieron presente que se encuentran en condiciones de donar vehículos, dados de baja, para los alumnos del Liceo Industrial, de modo tal que sean utilizados en las especialidades que ese establecimiento imparte.

Campeonato de Básquetbol: Referido al apoyo que el Municipio otorgará al XV Campeonato Nacional de Básquetbol Senior, que se realizará en nuestra ciudad, entre el 8 y 15 de octubre, el **señor Alcalde**, hace presente que se consiguieron hasta M\$8.000.- lo cual financiaría todos los gastos que se requieren, entre ellos, las tenidas deportivas, afiches de promoción y cena de clausura. Existe un gran interés de deportistas de otras ciudades en participar de este encuentro. Hay interés en realizar una competencia similar de series menores, para el otro año.

Acuerdo Nº 274, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba facultar al señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, para transar extrajudicialmente, por concepto de deuda de derechos municipales correspondiente a ingreso de Relleno Sanitario Leñadura, con Pesquera y Conservera Real, RUT 78.734.030-K, de conformidad a lo establecido en el artículo 65º letra h) del Texto Refundido, Coordinado,**

Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANT.: 5846-97

Acuerdo Nº 275, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba facultar al señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, para suscribir transacciones relacionadas con cobros de deuda por derechos municipales**, de conformidad a lo establecido en el artículo 65º letra h) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANT.: 5846-97

El señor Alcalde, instruye al Asesor Jurídico (S), analizar transacción a efectuar por concepto de sustracción de partes de vehículo, perteneciente a doña Oritia Paredes Miranda, mientras se encontraba aparcado en Maestranza Municipal, y que de acuerdo a presupuestos presentados por la afectada, el monto ascendería a \$900.00.-

Acuerdo Nº 276, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar una Subvención Municipal, por un monto de M\$3.900.-(tres millones novecientos mil pesos), al CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL**, los que serán destinados a financiar la realización de eventos deportivos y culturales, la participación de un evento deportivo internacional con el Municipio de Río Gallegos y financiar actividades de recreación y esparcimiento de los funcionarios municipales y sus familiares.

ANT.: 5842-77/ 5843-69/ 5846-71

Acuerdo Nº 277, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba el desarrollo del proyecto denominado: "Construcción Infraestructura Sanitaria Loteo Llau-Llau y otros, Punta Arenas"**, Código BIP 30058183-0, destinado a 38 personas que habitan en los sectores Llau-Llau, Barranco Amarillo y la Puntilla, dejando constancia que se ha tomado conocimiento de la iniciativa.

ANT.: 5846-78

Carnavalito Infantil: El **señor Alcalde**, informa que en esta actividad, programada para el día 24 de septiembre en curso, que se realizará en Plaza Muñoz Gamero, la comisión encargada consiguió animales que serán exhibidos al público, mayoritariamente infantil, para ello se ha considerado la instalación de cierros con vallas papales o bien su instalación sería en el interior de este edificio.

Proyectos: El Secretario Comunal de Planificación, informa que se encuentran aprobados los recursos, por M\$285.000.- para el proyecto de Remodelación de la Escuela Paul Harris.

Por otro lado, está en conocimiento que la Secretaría de Educación estaría proporcionando los recursos al Gobierno Regional, por M\$511.000.- para el proyecto de reconstrucción de la Escuela de Río Seco, hace presente que estos fondos serían con cargo al presupuesto del año 2006.-

En orden al proyecto de remodelación de la Escuela de Puerto Harris, el **señor Alcalde**, hace presente que dicho establecimiento no cuenta con un nombre, por ello propone que una vez terminadas las obras, se le asigne uno, que deberán analizar en conjunto.

NOTA: Siendo las 16:15 horas se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 16:25 horas.

Continuando con el tema "Proyectos", la Directora de Obras Municipales, da cuenta del trámite en que se encuentran los siguientes proyectos:

"Reposición aceras diversas calles, Punta Arenas": Mañana se publica el llamado a Propuesta, por un monto de M\$62.000.- aproximadamente.

"Ampliación y Remodelación Escuela Portugal, Punta Arenas": Cuyo monto es de aproximadamente M\$592.000.-, y el llamado a propuesta se realizará mañana.

"Ampliación y Remodelación Escuela Bernardo O'Higgins, Punta Arenas": Cuya publicación será el día 21 de septiembre, por M\$320.00.-

“Ampliación y Remodelación Escuela Hernando de Magallanes, Punta Arenas”: Por M\$415.000.-, será publicado el llamado el día 21 de septiembre.

“Ampliación y Remodelación Escuela España, Punta Arenas”: La publicación del llamado será el día 27 de septiembre, por un monto de M\$270.000.- app.

Hace presente que quedan pendientes las Reposiciones de Aceras de la Unidad Vecinal N° 4, 6 y 46.

En orden al tema, el **señor Alcalde** informa que conversación sostenida con Secplan, Dirección de Obras, Gobierno Regional y Ministerio de Educación, se acordó una modalidad de trabajo distinta, para algunos proyectos, lo que no es una practica habitual en los organismos públicos, que es la transferencia de los recursos directamente al municipio, con el fin de agilizar la ejecución de los proyectos, dado que no siempre están los fondos oportunamente, y lo que se pretende es trabajar con los fondos disponibles del Ministerio y licitar, y luego esperar los fondos que aporta el Gobierno Regional para seguir adelante con la ejecución de los proyectos y que los establecimientos están listos al inicio del año escolar.

Acuerdo N° 278, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba fijar sentido único de tránsito en las siguientes calles:**

- Rómulo Correa, entre Almte. Manuel Señoret - Robert Baden-Powell y Avda. Pdte. Manuel Bulnes (calzada oriente), de poniente a oriente.
- Crl. José de los Santos Mardones, entre José Ignacio Zenteno y Avda. Pdte. Manuel Bulnes (calzada oriente), de poniente a oriente.
- Yagán, entre Crl. José de los Santos Mardones y El Ovejero, de sur a norte.
- Ona, entre El Ovejero y José de los Santos Mardones, de norte a sur.
- Tehuelche, entre Crl. José de los Santos Mardones y Hornillas, de sur a norte.

ANT.: 5846-98

El **señor Alcalde**, hace presente que esta medida sin duda causará molestias y conflictos en la comunidad, por ello se deberá prever el cambio de las señales, hacer una campaña de control preventivo y a partir de los 45 días se procederá a sancionar a quienes se sorprendan cometiendo infracciones. Esta medida deberá comenzar a regir en fecha posterior a las festividades de fiestas patrias.

Señalética de taxis: El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, solicita verificar si se instaló el letrero correspondiente en el estacionamiento habilitado para taxis en calle Bories, en orden a dejar cupo para 3 ó 4 taxis básicos, ello porque está en conocimiento que Carabineros se encuentra cursando infracciones en el lugar.

Referido al tema, el **señor Alcalde**, instruye al Director de Transito (S) verificar en terreno si se cumplió con la instalación del letrero correspondiente.

Condonación de deudas: El **señor Alcalde**, señala que la Ley de Rentas II, en uno de sus artículos da la facultad para condonar multas e intereses en general, a todas aquellas personas que cancelen al contado una deuda, por otro lado, un segundo articulo establece que en el caso de la deuda por derechos de aseo, ya sea individualmente o por sectores territoriales, se podrá condonar la deuda, con razones fundadas, principalmente razones socioeconómicas, hasta el 100%, establece además que se podrán hacer convenios en el otro tipo de derechos condonando multas e intereses por el pago al contado. Por lo anterior, informa que ha trabajado junto al Director de Administración y Finanzas, y tienen una propuesta, que no requiere el acuerdo del Concejo, que puede implementarse administrativamente y consiste en dejar exentos de pago a aquellos pensionados o subsidiados que mantienen deuda de los años 1995, 1996 y 1997, lo que aproximadamente suman 8.000 personas.

La Ley contempla que toda propiedad con un avalúo fiscal inferior a M\$7.000.- queda exento de pago de aseo, por ello se esta considerando que aquellos que queden exento en el futuro, por esta causal, condonarlo un porcentaje de la deuda, en caso de pagar el resto al contado.

Instruye al Director de Administración y Finanzas, traer el tema para Sesión de la próxima semana.

Juzgados Policía Local: Tras haberse reunido con los Jueces de Policía Local, el señor Alcalde, informa que le dieron a conocer que llegaron los listados con las personas que

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

CCK/jac.-

no se presentaron a votar en las últimas elecciones, ellos suman 16.000 casos, con una multa entre 1 a 3 UTM, lo que procede ahora en comenzar a notificar e iniciar las acciones legales, por ello hicieron presente que requieren al menos de dos personas que se dediquen en forma exclusiva a este tema.

Proyecto Rodoviario: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, solicita conocer en que trámite se encuentra el proyecto del Rodoviario.

Ante la consulta, el **señor Alcalde** hace presente que este proyecto resultó tener rentabilidad privada, con una tasa superior a lo que el Estado financia. Existen dos posibilidades de ubicación, uno de ellos es un terreno baldío ubicado en Avenida Bulnes y el otro es en Costanera frente a la Chipera. Sugiere a la Comisión de Desarrollo y Planificación, tratar el tema en reunión.

Solicitud de estacionamientos: Funcionarios del Edificio Público, ubicado en calles Croacia y Bories, hicieron presente que existe una carencia de estacionamientos en dicho sector, por ello el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, solicita considerar la posibilidad de habilitar un estacionamiento liberado en calle Magallanes entre sarmiento y Angamos.

Al respecto, el **señor Alcalde**, solicita al Director de Tránsito (S) evaluar la petición del Concejal.

Cables peligrosos: En otro tema, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, hace presente la peligrosidad que representan los cables en altura ubicados en calle Magallanes entre Plaza Muñoz Gamero y José Menéndez.

El **señor Alcalde**, recuerda que la comisión de Desarrollo, del período anterior, entre los temas que tenía pendiente, se encontraba la de determinar el costo que se aplicaría a las empresas de telefonía y electricidad por aquellos cables que no se están utilizando, porque la Ley señala que tienen gratuidad para el uso, pero no para los cables "muertos".

Señala que la Ley de Rentas II establece que la Ordenanza Municipal debe ser presentada en el mes de Septiembre, y estando a 16 días de terminar el mes, solicita a los señores directores y directoras agilizar el trámite de la Ordenanza para el año 2006. Además, tener presente el derecho por cables fuera de servicio de telefonía, alumbrado público, etc., para incorporarlo en la ordenanza.

Hangares del Ejército: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, informa que se encuentra tramitando la donación de dos hangares del regimiento Logístico, los que en principio fueron solicitados para ser comprados, pero el Ejército señaló que no se encuentran en condiciones de vender, existiendo una posibilidad de donarlos. La idea consiste en desarmar estos hangares, para luego rearmarlos sobre un espacio de multicancha, en las Juntas vecinales de los sectores Río de los Ciervos y Río de las Minas, para transformarse en una especie de gimnasios, con una superficie aproximada de 820 metros cuadrados, y que incluso el Ejército, propuso sellarlos en su interior con poliuretano. Por lo anterior, solicita al Concejo, la posibilidad de seguir gestionando esta solicitud, la que sin duda sería un proyecto importante para el ámbito deportivo, haciendo presente que el Municipio, quizás deba considerar retribuir esta donación en caso de materializarse. Los antecedentes referidos a esta propuesta los hará llegar próximamente.

Al respecto, el **señor Alcalde**, señala que es una gestión que espera que se concrete, sin embargo hace presente que el Municipio anualmente apoya al Ejército, en el certamen ecuestre que esa institución organiza.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:10 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 23 ORDINARIA, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS**
- 2. EXPOSICION DIRECTOR DEL SERVIU**
- 3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA**
- 4. VARIOS**

